



211

ORD.: -----

ANT.: ORD. N° 00551 DEL 02/03/2012, remite antecedentes para generar Transferencia Gratuita de terreno Serviu a l. Municipalidad de Valdivia ubicado en Población Yáñez Zavala.

MAT.: Emite pronunciamiento respecto a Transferencia Gratuita de terreno Serviu a l. Municipalidad de Valdivia ubicado en Población Yáñez Zavala.

VALDIVIA, 19 MAR. 2012

**DE : ERWIN NAVARRETE SALDIVIA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**A : BEATRIZ NAHUEL TOLEDO
DIRECTORA SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE LOS RÍOS**

1. En relación a Ordinario N° 00551 del 02 de marzo del 2012, del Servicio de Vivienda y Urbanización, sobre la transferencia gratuita de terreno Serviu, ubicado en Pasaje Ramón Tapia N° 2950 de la Población Yáñez Zavala de la Comuna de Valdivia, el cual cuenta con una superficie de terreno de 343,20 m2, esta Secretaría Regional Ministerial informa lo siguiente:
 - El terreno se ubica en un sector de acumulación ilegal de desechos (botadero de basura) que actualmente causa molestias importantes a los vecinos por la presencia de olores y roedores. Esta acumulación se ubica principalmente entre los cierros de las construcciones existentes y el sector del humedal, quedando el paño de terreno abierto que se pretende otorgar en la transferencia, como barrera natural para que no prolifere la mencionada acumulación.
 - Se considera que la construcción del proyecto pretendido y señalado en la mencionada solicitud, el cual contempla la construcción de un equipamiento social para el Club Deportivo Roble Unido de Valdivia, podría aumentar el mencionado problema sanitario descrito, pues adicionaría un cierre más que a su vez "habilitaría" un sector agregado para continuar con la acumulación de basuras y problemáticas antes mencionadas.
 - Por otra parte, el terreno se ubica en el área de influencia del proyecto estratégico Ministerial denominado "Parque Urbano" que actualmente se está gestionando, acogido a la Ley FUC (Financiamiento Urbano Compartido), encontrándose declarado como de interés público al proponente Inversiones Convixion Ltda.
 - Actualmente el mencionado proyecto está en fase de diseño de la propuesta que la citada empresa realizará, incluyendo el respectivo Modelo de Negocio.



2. De acuerdo a lo anterior, y los antecedente señalados, mientras no se conozca el diseño definitivo del proyecto "Parque Urbano" y conocer por ende las implicancias definitivas de ésta iniciativa, y con ello las posibles alternativas para abordar el problema sanitario descrito, esta Seremi no está, por ahora, en condiciones de emitir un informe favorable respecto de la solicitud ingresada.

Sin otro particular, se despide atentamente,

ERWINA NAVARRETE SALDIVIA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE LOS RÍOS

PCR/FZDK/fzdk
16.03.2012

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Jurídica, Minvu Región de los Ríos
- Oficina de Partes Minvu Región de los Ríos
- Archivo DDUI Seremi Minvu Región de los Ríos